



NORMAS DE LA ACADEMIA

Serán de obligado cumplimiento para el correcto funcionamiento del curso, las siguientes normas, cuyo incumplimiento pudiera incurrir en una expulsión de clase o incluso quedar suspenso del curso. sin reembolso del dinero

- ☞ **Queda totalmente prohibido el uso del móvil en clase por parte de los alumnos.**
- ☞ **Los alumnos deberán respetar las decisiones, así como cumplir las indicaciones del personal docente en el ámbito del correcto funcionamiento de la clase y el aprovechamiento del curso.**
- ☞ **Las faltas de asistencia no dan derecho a clases extra para su recuperación, tampoco las clases canceladas por causas de fuerza mayor, riesgos meteorológicos o cualquier alerta oficial por parte del gobierno nacional, autonómico o local. Solo se recuperarán las clases que hayan sido canceladas por el centro y en ese caso se avisará también de la fecha y el horario de la recuperación.**
- ☞ **Los alumnos a partir de 18 años, se consideran mayores de edad, por tanto y en cumplimiento de la ley de protección de datos, no se facilitará a nadie información sobre calificaciones, o resultados y evaluaciones.**
- ☞ **El número de clases a realizar durante cada mes, está estipulado siguiendo una media anual, por ese motivo la mensualidad es igual cada mes. Debido a que meses con festivos se harán menos clases, pero meses más largos se realizan más.**
- ☞ **En caso de que el/la alumno/a, no comience sus clases al principio del mes. Sólo la primera mensualidad será calculada específicamente para su caso concreto, atendiendo al número de clases que podrá asistir.**
- ☞ **La baja del curso deberá notificarse siempre por escrito en el centro, teniendo que hacerse siempre en el mes anterior al que no va a asistir, debiendo pagar la mensualidad del mes en el que se realiza la baja.**
- ☞ **Hasta que no se realice la baja por escrito el alumno se considerará matriculado.**
- ☞ **El centro se reserva el derecho de cambiar el profesorado durante el año sin notificación previa.**
- ☞ **La matrícula del curso deberá quedar pagada antes de la asistencia a clase, el medio de pago será mediante efectivo, transferencia o remesa bancaria.**
- ☞ **Las mensualidades se cargarán mediante remesa bancaria del 1 al 6 de cada mes.**
- ☞ **El impago o devolución de una mensualidad, supondrá un recargo de 2€ en el nuevo cargo por gastos de administración y bancarios y puede suponer la expulsión del alumno.**
- ☞ **El importe de la matrícula y/o la mensualidad sólo será devuelto, si así lo desea el interesado, en caso de aplazamiento o cancelación del curso por parte del centro.**

Firma:

Firma del Tutor/a: (si el alumno/a es menor de edad)